

# RADIOGRAFÍA PUNTAJES PAES

REGULAR ADMISIÓN 2025  
REGIÓN DEL BIOBÍO  
Enero 2025

Los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2024 se rindió la tercera versión de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Esta medición consiste en 2 pruebas obligatorias, Competencia Lectora y Competencia Matemática 1, y 3 optativas -dependiendo del área de interés de la persona- que corresponden a Competencia Matemática 2, Electiva de Ciencias y Electiva de Historia y Ciencias Sociales. Además, la escala de puntajes no se normaliza como en las evaluaciones existentes previas a la PAES y pasa a ser desde los 100 hasta los 1.000 puntos. Sumado a esto, con la innovación de la prueba de invierno, es posible realizar la PAES durante junio-julio y utilizar los resultados de esa rendición en el proceso de admisión siguiente.

Respecto a este proceso regular admisión 2025, según informó la Subsecretaría de Educación Superior, un total de 294 mil personas se inscribieron para rendir el examen a nivel nacional, 6 mil más que en el proceso regular de admisión 2024. Por otra parte, respecto a la rendición, como se informa en la minuta de Entrega de Resultados PAES –Proceso de Admisión 2025 de la División de Información y Acceso de la Subsecretaría de Educación Superior, un total de 256.134 personas realizaron alguna de las pruebas PAES, generando una asistencia similar a la que se experimentó en el proceso regular anterior (87,1% en proceso de admisión 2025 y 87,6% en proceso de admisión 2024). Si se diferencia por tipo de prueba, en Ciencias es en la que se observó un mayor incremento en el número de personas asistentes, de 4,2%, mientras que en la prueba de Competencia Matemática 2 (M2) se generó una caída en el total de personas asistentes, de -1,2%.

Particularmente en la región del Biobío, un total de 27 mil personas se inscribieron para rendir la PAES, de los cuales 24 mil asistieron a rendir alguna de las pruebas, lo que genera una tasa de asistencia de 90%, por encima de la tasa nacional de 87,1%.

Con los resultados de esta prueba, los jóvenes pueden realizar la postulación a universidades hasta el día 9 de enero, utilizando tanto los puntajes de la PAES de invierno o regular del proceso de admisión 2024 (rendidas en 2023), y de invierno o regular del proceso de admisión 2025 (rendidas en 2024). Luego, los resultados del proceso de selección serán entregados el 20 de enero, y el proceso de matrículas se realizará entre el 21 y 30 de enero.

A continuación, en base a los datos entregados por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) de la Universidad de Chile, el Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Andrés Bello presenta el siguiente análisis descriptivo de los resultados PAES obtenidos por los estudiantes en la región del Biobío, diferenciando según modalidad educativa y dependencia administrativa del establecimiento al que asisten.

## I. CIFRAS GENERALES

Como primer análisis, se entregan los promedios generales de cada prueba considerando a quienes tienen un puntaje mayor o igual a 100 para cada una de ellas dentro de la región del Biobío. Además, se entrega la comparación con el promedio en las dos versiones regulares anteriores, como se muestra en la Tabla N°1.

Se puede ver que en comparación con el proceso 2023, en cuatro de las cinco pruebas han disminuido los puntajes promedio. Primero, competencia lectora es en la que se encuentra la mayor caída, de 51 puntos en promedio. Luego, en la prueba de ciencias la caída es de 22,2 puntos promedio, en competencia matemática 2 de 14,7 puntos promedio, y en historia y ciencias sociales de 4,9 puntos promedio. Por el contrario, en competencia matemática 1 se observa un avance en el puntaje promedio entre 2023 y 2025, de 65 puntos.

Por otro lado, cuando se compara entre el proceso regular admisión 2024 y 2025, el diagnóstico es distinto.

En este caso, en una de las cinco pruebas se observa una caída en el puntaje, en otras dos los puntajes son prácticamente iguales, y en los dos restantes los puntajes promedio son mayores para esta última versión de la PAES. Así, en competencia lectora se observa una caída del promedio en 4,8 puntos, mientras que en ciencias y en historia y ciencias sociales la diferencia es de 0,2 y 0,8 puntos promedio, respectivamente. Por último, en ambas pruebas de matemática – competencia matemática 1 y 2 - se observa un aumento de puntajes, de 22,4 puntos promedio y 8,7 puntos promedio, respectivamente.

Cuando se comparan los puntajes con los que se obtienen a nivel nacional, se encuentra que en todas las pruebas el promedio es menor en la región. La mayor diferencia se produce en la prueba de historia y ciencias sociales, donde el promedio en la región está 16,3 puntos por debajo (484,9 puntos en la región versus 501,2 a nivel nacional), mientras que en la que se encuentra la menor diferencia corresponde a competencia matemática 1, donde el promedio nacional alcanza los 624,9 puntos, mientras que en la región es de 622,9 puntos.

**Tabla N°1: Puntajes promedio PAES regular para cada versión y variación anual en la región del Biobío, según tipo de prueba.**

Prueba	Biobío					
	Promedio PAES regular admisión 2023	Promedio PAES regular admisión 2024	Promedio PAES regular admisión 2025	Variación 2023 – 2025 (ptos)	Variación 2024 – 2025 (ptos)	Promedio PAES 2025 NACIONAL
C. Lectora	643,7	597,5	592,7	-51,0	-4,8	595,8
M1	557,9	600,5	622,9	65,0	22,4	624,9
Ciencias	506,0	483,6	483,8	-22,2	0,2	486,7
Historia y C.S.	489,8	484,1	484,9	-4,9	0,8	501,2
M2	426,1	402,7	411,4	-14,7	8,7	418,3

Fuente: Base de datos DEMRE, PAES regular proceso de admisión 2023, 2024 y 2025.

[1] Análisis para la región del Biobío.

Luego, se obtiene el puntaje promedio en cada prueba obligatoria (competencia lectora y competencia matemática 1), por tipo de dependencia administrativa, presente en la Tabla N°2.

Se observa que en la región del Biobío se encuentra una tendencia distinta a lo que sucede en la comparación nacional. En este caso, los establecimientos con menor promedio en la prueba de competencia lectora y matemática 1 corresponden a los de administración delegada, con 550,4 y 568,1 puntos promedio respectivamente. Luego, en los establecimientos municipales el promedio es menor que en los SLEP: en

competencia lectora los colegios municipales obtuvieron 557,7 puntos promedio, mientras que los SLEP 575,5 puntos promedio, y en competencia matemática 1 los municipales tuvieron un promedio de 576,7 puntos y en SLEP de 586,5 puntos. Por otra parte, en los establecimientos particulares subvencionados el promedio de competencia lectora llegó a los 603,9 puntos promedio y en competencia matemática 1 a los 636,9 puntos promedio, mientras que en los establecimientos particulares a 693,6 en competencia lectora y a los 775,9 puntos promedio en competencia matemática 1.

**Tabla N°2: Puntajes promedio PAES regular admisión 2025 en pruebas obligatorias en la región del Biobío, por tipo de dependencia administrativa del establecimiento educacional.**

	PAES regular proceso 2025	
	Competencia Lectora Biobío	Competencia Matemática 1 Biobío
Municipal	557,7	576,7
Part. Subvencionado	603,9	636,9
Particular	693,6	775,9
Admin. Delegada	550,4	568,1
SLEP	575,5	586,5

Fuente: Base de datos DEMRE, PAES regular proceso de admisión 2025.  
[1] Análisis para la región del Biobío.

#### A. CRITERIOS DE HABILITACIÓN

Luego, para poder postular en el Sistema de Acceso a la Educación Superior se requiere que las personas cumplan los siguientes requisitos: contar con puntajes vigentes en las pruebas obligatorias y una electiva; y tener un puntaje promedio entre la PAES de Comprensión Lectora y de Matemática 1 igual o superior a 458 puntos o estar dentro del 10% superior de notas del establecimiento de egreso.

Como se mencionó, los puntajes obtenidos en las pruebas anteriores se pueden utilizar para la postulación actual. Por lo tanto, para la identificación de quienes se encuentran habilitados o no para postular, se considera el puntaje máximo obtenido en las pruebas obligatorias en las cuatro instancias (invierno y regular admisión 2024 e invierno y regular admisión 2025), y se genera luego el promedio. Además, para este análisis se consideran a quienes tienen algún puntaje en la prueba regular actual mayor o igual a 100 puntos, y se cuenta con información de su establecimiento educacional (existe el rol base de datos o RBD en la base de datos). Con lo anterior, la muestra se constituye de 24.172 personas.

Al considerar lo anterior, en la Tabla N°3 se encuentra el porcentaje de personas inhabilitadas para postular según dependencia administrativa, de las que rinden alguna de las pruebas PAES del proceso regular de admisión 2025. Se calcula que un 9,3% de las personas que realiza alguna de las pruebas del proceso actual en la región del Biobío, se encuentra inhabilitada para postular, ya sea porque el promedio entre sus pruebas de competencia lectora y matemática 1 es menor a 458 puntos -aun cuando se consideran los puntajes de las pruebas PAES de procesos anteriores (vigentes para esta postulación)- o porque no es parte del 10% de mayores calificaciones en su generación.

Al separar por dependencia administrativa, se observa que – a diferencia con lo que sucede a nivel nacional – en los establecimientos de administración delegada y en los municipales es donde se encontraría el mayor porcentaje de estudiantes con imposibilidad de postular en este proceso, con un 14,1% de los alumnos provenientes de administración delegada y 13,7% en el caso de los municipales. Por otra parte, en el caso de colegios SLEP el porcentaje alcanza un 11,4% de personas inhabilitadas, luego los particulares subvencionados con un 7,1% y los particulares pagados con un 1,4%.

**Tabla N°3: Porcentaje de personas de cada dependencia administrativa que no cumple con los requisitos para postular en el Sistema de Acceso a la Educación Superior, en la región del Biobío y a nivel nacional.**

Dependencia	Inhabilitados 2025 Biobío	Inhabilitados 2025 Nacional
Municipal	13,7%	14,5%
Part. Subvencionado	7,1%	8,6%
Particular	1,4%	1,6%
Admin. Delegada	14,1%	15,9%
SLEP	11,4%	16,9%

Fuente: Base de datos DEMRE, PAES regular proceso de admisión 2025.

[1] Se consideran a quienes tienen algún puntaje en la prueba regular actual mayor o igual a 100 puntos, y se cuenta con información de su establecimiento educacional (existe el rol base de datos o RBD en la base de datos)  
[2] Análisis para la región del Biobío.

## B. COMPARACIÓN GRUPOS DE PUNTAJE 2023

En este apartado se realiza una comparación con un marco de referencia fijo, como se entrega en la versión anterior de este informe (proceso de admisión 2024)<sup>1</sup>. La metodología utilizada es tal que, con los puntajes obtenidos en la primera aplicación PAES regular realizada en 2022 correspondiente al proceso de admisión 2023, se calcula el promedio entre los puntajes de las pruebas obligatorias – competencia lectora y competencia matemática 1– y en base a esas medias se generan quintiles de puntajes para todos quienes tienen puntajes válidos en las dos pruebas en esa versión. Luego, se obtienen los límites de puntaje promedio en cada uno de los quintiles. Con esos límites, que se entregan Tabla N°1A del anexo, se realizan cinco grupos de puntaje: bajo, medio-bajo, medio, medio-alto, y alto.

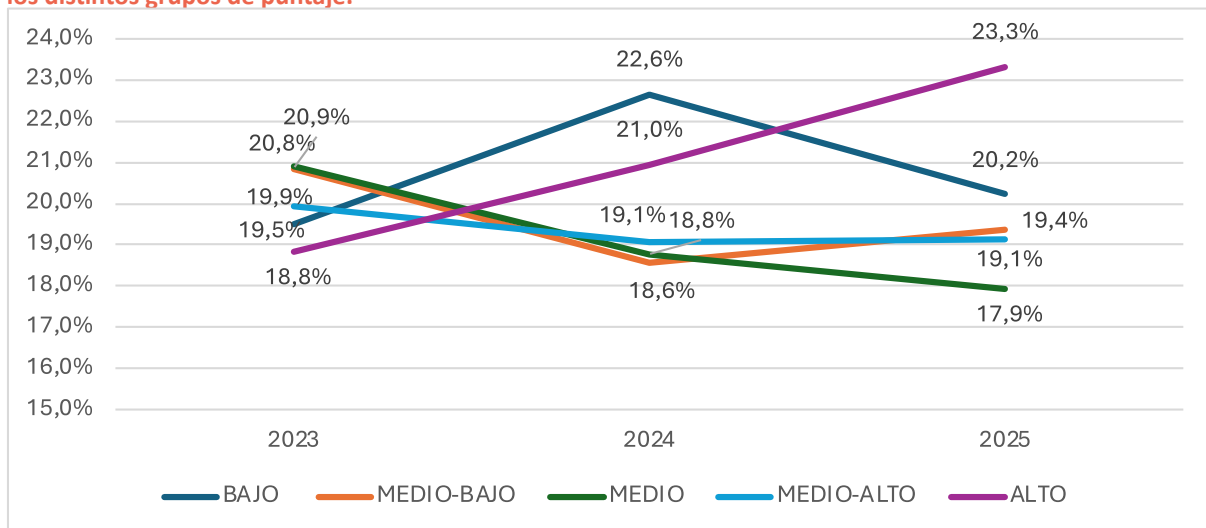
Por último, tanto para los puntajes obtenidos en la PAES regular proceso de admisión 2024, y para la actual 2025, se obtiene el porcentaje de personas que se encuentra en cada uno de los grupos para la región del Biobío, tanto a nivel general como separando por dependencia administrativa del establecimiento educacional de origen. Así, quienes se ubican en el grupo bajo corresponden a los que tienen menores punta-

jes, mientras que los que se ubican en el grupo alto son los que cuentan con un mayor puntaje. Es importante recalcar que, dado que los límites se establecen una vez en base a la PAES proceso de admisión 2023, es posible la comparabilidad entre los porcentajes para cada dependencia. Los resultados se entregan en la Figura N°1 y en las Tablas N°4 y N°2A en el anexo.

Como primer hallazgo, se encuentra lo mismo que a nivel nacional: al compararse con la distribución en 2023, aumenta el porcentaje de personas en el grupo de mayores puntajes (grupo alto) significativamente, pasando desde 18,8% a 23,3% (cambio de 4,5 puntos porcentuales). En el grupo más bajo de puntajes no se ve un cambio significativo, con una variación desde 19,5% a 20,2% entre 2023 y 2025 (cambio de 0,7 puntos porcentuales). Por lo demás, los grupos intermedios (medio-bajo, medio y medio-alto) presentan disminución en el porcentaje de personas en ellos.

Luego, si se compara con la situación en 2024, se encuentra que el grupo alto gana 2,4 puntos porcentuales en participación, mientras que el grupo bajo pierde también 2,4 puntos porcentuales. Por el contrario, los grupos medios tienen leves variaciones menores a un punto porcentual.

**Figura N°1: Porcentaje de estudiantes de la región del Biobío para PAES regular admisión 2023, 2024 y 2025, en los distintos grupos de puntaje.**



Fuente: Base de datos DEMRE, PAES regular proceso de admisión 2023, 2024 y 2025.

[1] Los grupos se establecen en base a los quintiles generados en 2023.

[2] Análisis para la región del Biobío.

Luego, se realiza un desglose por dependencia administrativa. En la Tabla N°2A en el anexo es posible ver el cambio en distribución completo, ya que en la Tabla

N°4 se muestra el cambio en los grupos extremos de puntaje: bajo y alto.

<sup>1</sup> Disponible en: <https://ipp.unab.cl/publicacion/radiografia-puntaje-paes-admision-2024/>

En la tabla se puede observar la presencia de los alumnos de distintas dependencias en los grupos extremos de puntajes. Primero, en el de menores puntajes se ubica un 29% de estudiantes de establecimientos municipales en la región del Biobío, un 28% de establecimientos de administración delegada, un 25% de SLEP, un 16% de subvencionados y un 4% en particulares pagados. Segundo, en el grupo alto (de mayores puntajes) se ubica un 64% de los estudiantes de establecimientos particulares pagados de la región que rinden la prueba, seguido de un 26% de los de establecimientos subvencionados, de 15% de establecimientos SLEP y 9% de administración delegada.

Luego, la comparación temporal muestra que todos los establecimientos aumentan su presencia en el grupo de mayores puntajes, en el caso de los particulares pagados el aumento es de 6 puntos porcentuales, en el caso de SLEP y particulares subvencionados aumentan en 5 puntos porcentuales, mientras que 4 puntos en administración delegada y 3 puntos en los municipales. Por el contrario, se observa una caída de 4 puntos (la más alta) de los establecimientos de administración delegada en la presencia en el grupo bajo, de menores puntajes, y de 1 punto porcentual en SLEP. Por último, en municipales y particulares subvencionados crece en un punto porcentual la participación en el grupo de menores puntajes.

**Tabla N°4: Porcentaje de estudiantes en la región del Biobío de cada dependencia administrativa para PAES regular admisión 2023, 2024 y 2025, en los grupos de menores y mayores puntajes (bajo y alto).**

	BAJO			ALTO		
	Admisión 2023	Admisión 2024	Admisión 2025	Admisión 2023	Admisión 2024	Admisión 2025
Municipal	28%	33%	29%	10%	11%	12%
Part. Subvencionado	15%	18%	16%	21%	24%	26%
Particular	4%	5%	4%	57%	60%	64%
Admin. Delegada	31%	33%	28%	4%	4%	9%
SLEP	25%	29%	25%	10%	12%	15%

Fuente: Base de datos DEMRE, PAES regular proceso de admisión 2023, 2024 y 2025.

[1] Los grupos se establecen en base a los quintiles generados en 2023.

[2] Análisis para la región del Biobío.

## II. GRUPOS PAES PROCESO DE ADMISIÓN 2025 POR MODALIDAD EDUCATIVA

Ahora, con el fin de realizar una comparación de los puntajes relativo a los obtenidos en este proceso (y ya no comparando con los puntajes obtenidos en procesos anteriores) se realiza una clasificación por quintiles<sup>1</sup> de puntajes promedio de las pruebas obligatorias en la región del Biobío del proceso de admisión 2025, para cada modalidad educativa, y se compara según dependencia administrativa.

### A. CIENTÍFICO HUMANISTA

En la Tabla N°3A es posible ver los puntajes promedio límites de cada grupo generado en base a los puntajes promedio PAES proceso de admisión 2025 en la

región del Biobío, de las pruebas obligatorias para la modalidad educativa científico humanista. Luego, en la Figura N°2 se encuentra la distribución por dependencia administrativa.

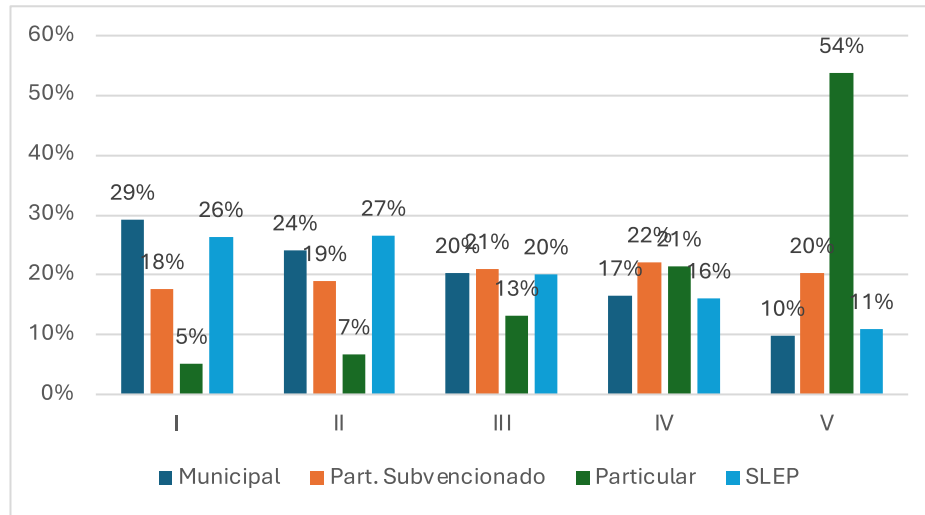
Si se observa la distribución, se observa una diferencia con la distribución nacional: en este caso, los establecimientos SLEP no son los que tienen una mayor proporción de estudiantes en el quintil de menores puntajes, si no que los establecimientos municipales, con el 29% de ellos. Le siguen los establecimientos SLEP con el 26% de sus estudiantes, porcentaje considerablemente menor al que se encuentra en los establecimientos SLEP a nivel nacional donde el 32% de sus estudiantes se ubica en el quintil de menores puntajes. Por otra parte, los establecimientos particulares subvencionados y pagados se encuentran subrepresentados, con 18% y 5% de sus estudiantes en el primer quintil de puntajes, respectivamente. Luego,

<sup>1</sup> Dado que se realizan quintiles para cada tipo de modalidad educativa, la comparación en la distribución de los estudiantes en los distintos grupos por dependencia administrativa se debe realizar contra un 20%. Así, si en un quintil se ubica un porcentaje mayor de estudiantes para cierta dependencia administrativa, existe una sobrerrepresentación de estudiantes en ese quintil. Por el contrario, cuando el porcentaje es menor a 20%, existe una subrepresentación.

en el quintil de mayores puntajes, un 54% de los estudiantes de particulares pagados se ubica en este grupo (versus el 51% en el caso nacional), denotando una mayor concentración en la región de estos estudiantes en el grupo de mayores puntajes. Por último, los estudiantes de colegios particulares subvencionados

en la región se ven más representados en el quintil de mayores puntajes en comparación con lo que sucede a nivel nacional: en la región, un 20% de los estudiantes de establecimientos particulares subvencionados se ubica en el quintil de mayores puntajes, mientras que un 15% a nivel nacional.

**Figura N°2: Distribución de estudiantes de cada dependencia para PAES regular admisión 2025 en la región del Biobío, en los grupos por puntaje promedio de 2025 para modalidad educativa HC.**



Fuente: Base de datos DEMRE, PAES regular proceso de admisión 2025.  
[1] Análisis para la región del Biobío.

Por otra parte, como también se ha mencionado en informes previos, es importante conocer las cantidades de alumnos en cada grupo debido a que el total de personas es muy distinto entre las diferentes dependencias administrativas, y por tanto, la cantidad de estudiantes en cada grupo de puntaje también lo es. Esto se muestra en la Tabla N°5. En cifras brutas, se obtiene que 2 mil estudiantes de colegios particulares subvencionados se encuentran en el quintil más alto de puntajes, 944 de colegio particulares pagados,

515 de establecimientos municipales y 132 de SLEP. Esto nuevamente demuestra que, aun cuando en porcentaje por dependencia los estudiantes de colegios públicos pueden presentar una realidad más compleja en cuanto a sus probabilidades de poder optar a la universidad y carrera de preferencia, al verlo en cantidades brutas el panorama es más positivo, debido a que una gran cantidad de alumnos provenientes de estas dependencias se ubican en los grupos más altos de puntajes.

**Tabla N°5: Estudiantes de modalidad educativa HC por dependencia y grupo según puntaje promedio, en la región del Biobío.**

	QUINTILES				
	I	II	III	IV	V
Municipal	1.543	1.264	1.065	874	515
Part. Subvencionado	1.811	1.953	2.143	2.259	2.082
Particular	90	116	231	374	944
SLEP	318	321	244	195	132

Fuente: Base de datos DEMRE, PAES regular proceso de admisión 2025.  
[1] Análisis para la región del Biobío.

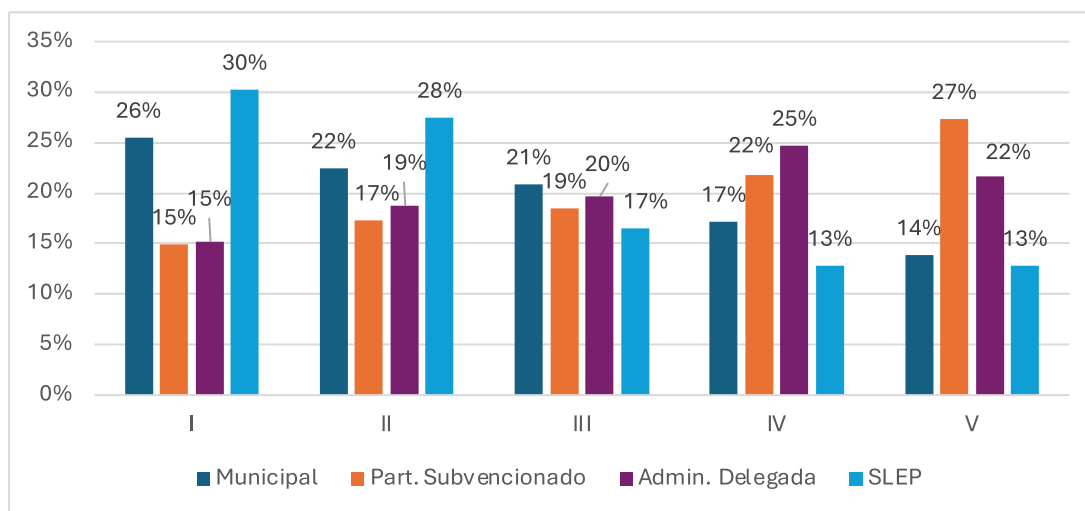
## B. TÉCNICO PROFESIONAL

Al igual que en el análisis anterior, se generan quintiles para quienes estudiaron en modalidad Técnico Profesional en la región del Biobío y los rangos de puntaje se encuentran en la Tabla N°4A del anexo. En este caso, como se muestra en la Figura N°3, existe una distribución más similar entre establecimientos de administración delegada y particulares subvencionados, mientras que los establecimientos SLEP y municipales tienen una distribución distinta, con mayor representación en los primeros grupos de puntajes.

Es posible ver que se genera una diferencia en los SLEP. Cuando el análisis es en la modalidad anterior – científico humanista – los estudiantes de establecimientos

SLEP no son los que tienen un menor rendimiento al analizar la distribución de puntajes. Sin embargo, al hacer la distinción por modalidad técnico profesional, se encuentra que en este caso sí son los con menor desempeño. Así, un 30% de estos estudiantes se encuentran en el quintil de menores puntajes, seguido de un 26% en el caso de los establecimientos municipales. Por el contrario, en el quintil de mayores puntajes se encuentran sobrerrepresentados los establecimientos particulares subvencionados, con el 27% de sus estudiantes en el grupo de mayores puntajes. Le siguen los establecimientos de administración delegada con el 22% de sus alumnos que rinden la prueba, luego un 14% en el caso de municipales y 13% en el caso de los SLEP.

**Figura N°3: Distribución de estudiantes de cada dependencia para PAES regular admisión 2025 en la región del Biobío, en los grupos por puntaje promedio de 2025 para modalidad educativa TP.**



Fuente: Base de datos DEMRE, PAES regular proceso de admisión 2025.  
[1] Análisis para la región del Biobío.

Por último, cuando se analiza el total de estudiantes en cada uno de los grupos, como se muestra en la Tabla N°6, se encuentra un total de 433 estudiantes en el quintil más alto de puntajes de establecimientos particulares subvencionados, un total de 283 estudiantes de establecimientos municipales, 166 de

administración delegada y 14 de SLEP. Por otra parte, en el quintil de menores puntajes un total de 521 estudiantes de establecimientos municipales, 236 de establecimientos particulares subvencionados, 117 de administración delegada y 33 de SLEP.

**Tabla N°6: Estudiantes de modalidad educativa TP por dependencia y grupo según puntaje promedio.**

	QUINTILES				
	I	II	III	IV	V
Municipal	521	458	426	351	283
Part. Subvencionado	236	274	293	345	433
Admin. Delegada	117	144	151	189	166
SLEP	33	30	18	14	14

Fuente: Base de datos DEMRE, PAES regular proceso de admisión 2025.  
[1] Análisis para la región del Biobío.



### III. CONCLUSIÓN

Evaluar y comprender los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) es fundamental para ofrecer una visión clara sobre uno de los principales motores de la movilidad social en el país. Este examen se convierte en una herramienta crucial para que las familias puedan tomar decisiones informadas sobre el futuro educativo de sus hijos. Además, permite identificar las diferencias significativas entre los diversos segmentos de estudiantes, proporcionando datos esenciales para entender y abordar las disparidades en el acceso y calidad educativa.

Por lo anterior, se entrega este análisis realizado en base a los datos entregados por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) de la Universidad de Chile, particularmente los resultados PAES regular admisión 2025 en la región del Biobío. En términos generales, al igual que como sucedió a nivel nacional, se observó una disminución en los puntajes promedio de cuatro de las cinco pruebas PAES, al comparar con los promedios del proceso regular admisión 2023. Competencia Lectora mostró la mayor caída de 51 puntos promedio, seguida por Ciencias con 22,2 puntos, Competencia Matemática 2 con 14,7 puntos, e Historia y Ciencias Sociales con 4,9 puntos (caída mayor significativamente a la que se encontró a nivel nacional, de 1,7 puntos). En contraste, Competencia Matemática 1 experimentó un incremento notable de 65 puntos promedio.

Por otro lado, cuando se mira el porcentaje de estudiantes inhabilitados para postular al Sistema de Acceso a la Educación Superior que rindieron alguna de las pruebas de este proceso PAES regular 2025, se observa una diferencia importante por dependencia administrativa y una realidad levemente distinta entre lo que ocurre en la región y a nivel nacional. En la región, el porcentaje mayor de personas inhabilitadas corresponde a un 14,1% en establecimiento de administración delegada y 13,7% en establecimientos municipales. Por el contrario, en el análisis nacional, los establecimientos SLEP son los que cuentan con un mayor porcentaje de inhabilitados, seguido de los de administración delegada (16,9% y 15,9% respectivamente).

Luego, cuando se compara la distribución en los grupos de puntajes contruados con los límites promedio de los grupos proceso de admisión 2023, se observa un aumento en el porcentaje de personas en el grupo de mayores puntajes (grupo alto) significativo, pasando desde 18,8% a 23,3% (cambio de 4,5 puntos porcentuales). En el grupo más bajo de puntajes no se ve un cambio significativo, con una variación desde 19,5% a 20,2% entre 2023 y 2025 (cambio de 0,7 puntos porcentuales). Cuando el análisis es por dependencia administrativa, se observa que todas ellas

aumentan su presencia en el grupo de altos puntajes, mientras que en el grupo de menores puntajes los movimientos son mixtos, con administración delegada disminuyendo en 4 puntos porcentuales su presencia en el grupo bajo, y los municipales y particulares subvencionados aumentándolo en 1 punto porcentual cada uno.

Nuevamente, se identifica una diferencia entre la comparación municipal y SLEP: en la región, un mayor porcentaje de estudiantes de establecimientos SLEP se ubica en el grupo más alto de puntajes por sobre el porcentaje en establecimientos municipales, mientras que un menor porcentaje en el grupo de menores puntajes. En contraste, a nivel nacional los establecimientos SLEP se encuentran más presentes en el grupo de menores puntajes al compararlos con los municipales.

Los datos anteriores permiten concluir que, primero, aún persisten desafíos en el sistema de acceso a la educación superior, y como ocurre globalmente, es esencial que las políticas públicas y educativas trabajen para reducir estas dificultades, que se generan predominantemente en el sistema educativo escolar. Como se evidencia en este informe, existen diferencias territoriales importantes que se deben considerar en la agenda de trabajo para palear esas dificultades. Por ejemplo, en el diagnóstico nacional se evidencia un menor rendimiento en la PAES en establecimientos SLEP, mientras que en el caso de la región del Biobío existe un mayor desafío en establecimientos de administración delegada y municipales. Así, los diagnósticos propios a cada territorio son necesarios para que se puedan focalizar los esfuerzos y enfatizar en la necesidad que enfrenta cada región.

Por otra parte, si bien la prueba es un instrumento valioso para evaluar las competencias y habilidades de los estudiantes, no es la herramienta responsable de solucionar las brechas existentes que reflejan diferencias en calidad ofrecidas en establecimientos de distintas dependencias administrativas o territorios.

Finalmente, como se ha mencionado en informes anteriores respecto a esta prueba, es crucial que la política pública se enfoque en fortalecer el sistema educativo de donde provienen estas brechas, promoviendo características como la libertad de elección, la competencia entre establecimientos y garantizando la transparencia en la gestión para contribuir a mejorar la calidad educativa y reducir las diferencias en desempeño en los establecimientos públicos. Este enfoque podría permitir avanzar hacia un sistema educativo que premie el mérito y ofrezca oportunidades equitativas para todos los estudiantes, sin importar su origen.

## Anexo

**Tabla N°1A: Descripción de quintiles por puntaje promedio de todos los estudiantes, PAES regular admisión 2023.**

Grupo de puntajes 2023	Puntos de corte	Promedio	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
BAJO	147,5-501,5	459,55	33,31	147,5	501,5
MEDIO-BAJO	502-557,5	531,38	15,88	502	557,5
MEDIO	558-615	586,62	16,5	558	615
MEDIO-ALTO	615,5-694,5	652,52	22,5	615,5	694,5
ALTO	695-1000	785,18	69,83	695	1000

Fuente: Base de datos DEMRE, PAES regular proceso de admisión 2025 y 2023.

**Tabla N°2A: Distribución de estudiantes de la región del Biobío de cada dependencia administrativa para PAES regular admisión 2023, 2024 y 2025, en los grupos de 2023 (grupo bajo, medio-bajo y medio).**

	BAJO			MEDIO-BAJO			MEDIO		
	Admisión 2023	Admisión 2024	Admisión 2025	Admisión 2023	Admisión 2024	Admisión 2025	Admisión 2023	Admisión 2024	Admisión 2025
Municipal	28%	33%	29%	25%	22%	24%	22%	19%	19%
Part. Subvencionado	15%	18%	16%	19%	18%	18%	22%	19%	18%
Particular	4%	5%	4%	7%	6%	6%	11%	11%	9%
Admin. Delegada	31%	33%	28%	27%	23%	26%	20%	24%	23%
SLEP	25%	29%	25%	24%	20%	23%	21%	19%	19%

Fuente: Base de datos DEMRE, PAES regular proceso de admisión 2025.

[1] Análisis para la región del Biobío.

**Tabla N°2A: Distribución de estudiantes de la región del Biobío de cada dependencia administrativa para PAES regular admisión 2023, 2024 y 2025, en los grupos de 2023 (grupo medio-alto y alto).**

	Q4			Q5		
	Admisión 2023	Admisión 2024	Admisión 2025	Admisión 2023	Admisión 2024	Admisión 2025
Municipal	16%	15%	16%	10%	11%	12%
Part. Subvencionado	23%	22%	22%	21%	24%	26%
Particular	21%	18%	18%	57%	60%	64%
Admin. Delegada	17%	16%	15%	4%	4%	9%
SLEP	20%	20%	18%	10%	12%	15%

Fuente: Base de datos DEMRE, PAES regular proceso de admisión 2025.

[1] Análisis para la región del Biobío.

**Tabla N°3A: Descripción de quintiles por puntaje promedio de estudiantes modalidad HC en la región del Biobío, PAES regular proceso admisión 2025.**

Quintil	Promedio	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
I	469,0	33,5	100,0	512,0
II	544,7	17,7	512,5	575,0
III	608,4	19,8	575,5	643,5
IV	684,8	25,3	644,0	733,0
V	807,9	54,3	734,0	989,0

*Fuente: Base de datos DEMRE, PAES regular proceso de admisión 2025.  
[1] Análisis para la región del Biobío.*

**Tabla N°4A: Descripción de quintiles por puntaje promedio de estudiantes modalidad TP, PAES regular proceso admisión 2025.**

Quintil	Promedio	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
I	439,1	22,9	355,5	470,0
II	492,2	12,2	470,5	512,0
III	535,5	12,9	512,5	557,5
IV	586,3	17,0	558,0	619,5
V	686,7	56,0	620,0	920,0

*Fuente: Base de datos DEMRE, PAES regular proceso de admisión 2025.  
[1] Análisis para la región del Biobío.*



 @ippunab

 @ippunab

 Instituto UNAB de Políticas Públicas

 Instituto UNAB de Políticas Públicas

 <https://ipp.unab.cl/>